REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5628
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 209 — SANTA FE, MARTES 3 DE JULIO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

Sigue ignorándose el paradero de los exploradores árticos

LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE LLEVO A CABO AYER

Los proyectos de intervención a Mendoza y a San Juan. — La comisión de negocios constitucionales

CONFERENCIA DEL DIPUTADO DE TOMASO

BUENOS AIRES, 2. — Los diputados celebraron hoy su primera sesión ordinaria. A las 15.30, cuando el presidente de la Cámara doctor Andrés Ferreyra tomó posesión del cargo se hallaban presentes 110 diputados.

Se incorporaron los electos señores Rufino Ortega, por Mendoza y Herminio C. Quirós, por Entre Ríos.

Acto continuo el diputado señor Leopoldo Bard mociona en el sentido de que la Cámara sesione los días miércoles, jueves y viernes. Puesta a votación la moción Bard es aprobada.

Luego el señor Carlos Sánchez propone que la Cámara autorice a su presidente para que designe las comisiones. Esta proposición también resulta aprobada. En seguida el doctor Ferreyra, que preside la reunión dice que debe darse lectura de los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo y los presentados por los señores diputados como asimismo un centenar de notas enviadas por diversas organizaciones.

Los primeros pasan de 250. La mayoría son reproducciones de proyectos caducados. El secretario comienza a dar lectura de ellos, como la mayoría son ya conocidos se resuelve que pasen a las comisiones respectivas.

Entre los proyectos pasados a las comisiones figuran dos firmados por diputados de la Unión Cívica Radical interviniendo a las provincias de Mendoza y de San Juan.

Cuentan de cuatro artículos y abarcan a todos los poderes de las provincias y a la administración municipal. Ambos son de análogos fundamentos.

El proyecto de intervención a San Juan dice: Ha llegado felizmente el momento anhelado por el país. Ahora puede librarse de esa situación que se originara en el crimen, situación sostenida por la más inaudita violencia, con el escarnio más vituperable para el más sagrado y respetable de los derechos de la vida civilizada.

Largo tiempo — agrega — el país ha vivido afrentado por ese régimen, por esa iniquidad, el gobierno rapaz y ensorbebecido de San Juan es una escuela de inmoralidad; ese régimen bárbaro, al margen de la Constitución tenía que desaparecer. Ha llegado la hora. Así lo ha dicho el pueblo con ese lenguaje elocuente con que el pueblo habla.

Por eso la opinión unánime del país reclama imperiosamente que esa situación monstruosa sea borrada del mapa político del país.

Por el afianzamiento de nuestras sagradas conquistas, por el logro de nuestros mejores anhelos de redención humana, por que la democracia no sea una mera palabra, por que la tierra de Sarmiento no sufra por más tiempo semejante tiranía es que proponemos a la Cámara este proyecto".

También, se lee el otro proyecto de intervención. Está firmado por los diputados irigoyenistas Rufino Ortega, Isidro Maza e Inocencio Pérez.

Pide una intervención amplia a la provincia de Mendoza "que ha sabido dar últimamente un golpe terrible al feudo lencinista".

Luego se da lectura a los demás proyectos y mensajes, entre ellos el referente a la provincia de Santa Fe. Todos pasan a las comisiones respectivas, levantándose, en seguida la sesión.

Inmediatamente el presidente del cuerpo doctor Andrés Ferreyra designó a los miembros de las comisiones. La de Negocios Constitucionales que deberá estudiar las intervenciones a las provincias de San Juan y de Mendoza y la intervención a la Legislatura de Santa Fe quedó integrada así: Bergalli, González Zimmermann, González Iramain, Mihura, R. Martínez, Míguez y Claros.

En la sesión del miércoles se dará cuenta de las demás designaciones a fin de que en seguida entren a trabajar las comisiones.

Todos los proyectos presentados tienen la recomendación de un pronto despacho.

El bloque de diputados conservadores

BUENOS AIRES, 2. — El bloque de diputados de la derecha eligió presidente del mismo al doctor Laureano Landaburu y vices a los señores Salcedo y Fernández.

La conferencia del diputado nacional doctor Antonio De Tomaso

BUENOS AIRES, 2 —Ante numeroso público dió esta tarde en el teatro de la Opera su anunciada conferencia el diputado socialista independiente doctor Antonio De Tomaso.

El distinguido legislador disertó sobre: "La organización de la paz: la limitación de los armamentos y la guerra fuera de la ley".

Al final de la conferencia el doctor De Tomaso fué calurosamente aplaudido.

Un proyecto irigoyenista

BUENOS AIRES, 2 — Diez diputados del sector irigoyenista señores Bard, Cagnoni, Ortiz de Zárate, Geralda, Bidegain, Rodríguez (Jorge Raúl), Saccone, Neirot, Podestá y Soria, han presentado un proyecto de resolución, por el cual se autoriza a la presidencia de la Cámara a adquirir veintidós medallas de oro para obsequiarlas a los footballers argentinos que tomaron parte en las Olimpíadas de Amsterdam en representación de la Asociación "Amateurs" Argentina de Football.

El gasto que origine la adquisición de esas medallas será cubierto con fondos de secretaría.

La construcción de un puente

BUENOS AIRES, 2. — Entre los proyectos entrados figura uno del diputado por Córdoba doctor Julio A. Borda, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir $ 250.000 en la reconstrucción del puente sobre el Río Tercero, que existe entre Villa María y Villa Nueva.

Los disidentes autonomistas de Corrientes

BUENOS AIRES, 2. — Comunican de Corrientes que se reunió el grupo separatista del Partido Autonomista, en el domicilio del doctor Luciano Romero, ex-diputado nacional por su partido.

Se constituyó la junta provisional bajo su presidencia siendo secretarios los ex-diputados provinciales Saúl Breard y Carlos Moreno.

Se resolvió dar a publicidad un diario y una declaración a los correligionarios y al pueblo de la provincia.

Un gesto del gobernador de Salta

SALTA, 2. — Se comenta el gesto del gobernador al designar a cuatro empleados para registro civil con un sueldo de 100 pesos mensuales cada uno, que por no haber partida en el presupuesto se pagarán descontándose esa suma del sueldo del gobernador.

El diario independiente "Nueva Epoca", critica este desprendimiento diciendo que estos empleados lo serán del gobernador y no, como deben ser, del Estado.

EL CONGRESO DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Fué discutida acerbamente la política del Partido

EL DISCURSO DE PRIETO

MADRID, 3. — En la sesión del Congreso Socialista ayer se continuó discutiendo la gestión del comité, rectificando primero, y reproduciendo después, la tesis contraria a la admisión de puestos por los socialistas en el Consejo de Estado.

Se abogó por la atracción de las masas izquierdistas, que simpatizan con el socialismo, propiciando la unión material y moral del partido. Largo Caballero y Julián Besteiro rectificaron los argumentos socialistas, diciendo que se debe actuar en los organismos oficiales en beneficio y propaganda del partido.

Terminó el debate con la irreductibilidad del criterio antagónico que sustentaron los señores Prieto y Meléndez.

En la votación nominal se aprobó la gestión del comité por 5.065 votos contra 740, siendo los votos contrarios emitidos por las delegaciones de las Vascongadas, Navarra, Reus y Valladolid.

Se considera que este voto de confianza a los jefes del partido, entre los que se hallan Besteiro, Largo Caballero, Saborit, es una victoria del espíritu de Pablo Iglesias, figura admirable de la España republicana que fundó el partido obrero socialista español.

El discurso del señor Indalecio Prieto Tuero

MADRID, 2. — En su discurso de ataque a las autoridades del partido el ex diputado socialista a Cortes, don Indalecio Prieto Tuero asestó un golpe formidable a la dictadura de Primo de Rivera.

La permanencia de la dictadura en el poder se debe a la [illegible] del pueblo español, con la culpa que, en parte, nos corresponde también a nosotros.

Los golpes de Estado se dan, por lo general, para derribar al jerarca; este golpe de estado se dió para poner de pie al jerarca y para que, infringiendo el pacto con el pueblo, se convirtiera en monarquía absoluta. Ante este panorama de absolutismo e impunidad para los culpables de la farsa e impudicia administrativa, surgió mi discrepancia con el comité en cuanto se iniciaron actos que pueden aparecer como una colaboración de los socialistas con la dictadura".

El señor Prieto hizo una historia de los casos a que se aludía y señaló la cooperación de algunos con la dictadura, y dijo: "Mi discrepancia culminó cuando el señor Largo Caballero aceptó el cargo de la dirección del Consejo de Estado, organismo colaborador del gobierno, y al que van todos los asuntos que el gobierno quiere, como quiere y cuando quiere, resolviéndolos después como quiere". Luego citó otros casos posteriores y agregó: "Es cierto que el régimen actual acabó con los chanchullos administrativos y corruptelas del régimen antiguo, de los cuales yo fuí testigo personal, pero puedo asegurar que la actual impudicia administrativa no tuvo precedentes en el antiguo régimen ni en ningún otro".

EL MUNDO SIGUE CON HONDO PESAR LA TRISTE SUERTE DEL EXPLORADOR AMUNDSEN Y DE SU ACOMPAÑANTE

En Noruega se cree que el famoso explorador debe haber perecido. — Sin embargo se sigue teniendo optimismo

DECLARACIONES DE KAMENEFF

ROMA, 2. — Un comunicado oficial que ha sido publicado, dice:

"El buque rompehielos Malighin, de la marina soviética, comunica que el avión Babnouckin partió con destino a la isla Foyn, permaneciendo en comunicación radiotelegráfica con el Malighin, tan sólo durante veinte minutos.

Por su parte, el rompehielos Krassine pasó frente a la isla Danesa, sin hacer escala en Virgobay. A las 16, se hallaba a 80 grados 15 minutos de latitud Norte y 15 grados 43 minutos de longitud Este, marchando para alcanzar el cabo Leighsmith.

El Braganza pudo zafar de los hielos".

El general Nóbile

OSLO, 2. — A pesar de las reservas del comandante del vapor Cittá di Milano, se asegura que el general Nóbile se habría embarcado a bordo del vapor rompehielos ruso Krassin para cooperar en las operaciones de salvamento de sus compañeros. El mal tiempo reinante dificulta seriamente las exploraciones por medio de los aviones debido a que los tripulantes se ven impedidos de ver hacia abajo y no pueden orientarse fácilmente, corriendo ellos mismos grave peligro.

En julio serán mayores las dificultades

COPENHAGUE, 2. — Knund Rasmussen, refiriéndose a la suerte de los exploradores que actualmente se encuentran perdidos en las regiones árticas, ha declarado que durante el mes de julio aumentarán los peligros y dificultades de las expediciones de salvamento, debido a que con el aumento de la temperatura del verano, los hielos han comenzado a fundirse, y los témpanos serán impulsados a mar abierto.

Espera una señal convenida para aterrizar

ROMA, 2. — Según las últimas noticias recibidas sobre los trabajos de salvamento de los tripulantes del dirigible Italia, se sabe que el aparato finlandés que intentará descender para tratar de embarcar a los componentes del grupo encabezado por Viglieri, no aterrizará en el campamento en caso de hacérsele la señal convenida, según la cual el aterrizaje fuera imposible.

Los náufragos y sus familias se comunicarán por radiotelefonía

ROMA, 2. — A fin de consolar mutuamente a las familias de los náufragos del dirigible Italia mientras se procede a su salvamento se ha autorizado el envío de cierto número de radiotelegramas entre los náufragos y sus familias, a pesar de la necesidad de ocupar los transmisores por los despachos oficiales con las instrucciones sobre el salvataje.

Proyecto de envío de auxilios

ROMA, 2. — El último telegrama del buque Cittá di Milano informaba que existía el proyecto que se realizaría siempre que el tiempo lo permitiese, de enviar anoche cuatro aviones, llevando provisiones frescas hasta el sitio donde se encuentran los tripulantes del dirigible Italia, que cayeron en la barquilla de la aeronave y salvar a aquellos hombres, si ello era posible.

Sin embargo hasta ahora no se han recibido noticias indicando que se ha podido efectuar este plan.

Viglieri, que es comandante de ese grupo, [illegible] que ahora existe la posibilidad de aterrizar cerca del sitio donde se encuentra.

Se proyectó, entonces, realizar un vuelo nocturno, con el fin de aprovechar la temperatura de las noches que solidifican la masa de hielo flotante.

Se ha escogido para esa empresa dos grandes aviones italianos y otro sueco, también de gran tamaño, los que irían acompañados de un avión finlandés, equipado con un tren de aterrizaje de patines.

Después de aprovisionar a los exploradores de Viglieri, los aviadores proyectaban continuar el vuelo en busca del grupo de tripulantes del Italia que continuaron en la envoltura del dirigible.

Mientras los grandes hidroaviones continuarían el vuelo, el avión finlandés trataría de descender para salvar a Viglieri y sus compañeros, salvo que éstos hiciesen señales a los aviadores indicándoles que el aterrizaje era imposible.

Declaraciones de Kameneff

MOSCU, 2. — El vicecomisario de Guerra de los soviets, señor Kameneff, ha hecho declaraciones a los periodistas, respecto a las expediciones de auxilio a los tripulantes del Italia y a Amundsen y sus compañeros.

Censuró enérgicamente la falta de coordinación que se nota, y dijo que las naciones que intervienen en la búsqueda de los expedicionarios no han querido llegar a un acuerdo con el soviet para dar unidad a las expediciones.

"A esto se debe, agregó, que inmensos esfuerzos hayan dado hasta ahora pequeños resultados".

¡Se ha encontrado el cadáver de Amundsen!

PARIS, 2. — Se han recibido comunicaciones de Oslo anunciando que se ha encontrado en las costas de Noruega un cadáver que se supone sea del explorador [illegible]sen.

Esta noticia no ha sido confirmada.

En Noruega hay, sin embargo, optimismo

OSLO, 2. — Continúa la incertidumbre respecto a la situación verdadera de los exploradores del Italia.

En general la creencia en toda Noruega que Amundsen y Guilbaud deben haber perecido, pero sin embargo nadie se anima a despojarse de un poco de optimismo.

EL CELTA DE VIGO LLEGO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2. — Llegaron hoy a esta capital los componentes del "Celta" de Vigo. Este team gallego se propone jugar una serie de partidos en el país. La recepción que le hicieron los dirigentes deportivos de ésta fué entusiasta y espontánea. Cuando atracó el "Werra", que era el trasatlántico que los condujo el cordial saludo del público que los recibía fué sinceramente contestado por los esforzados jugadores del "Celta".

PARA LA TRANSMISION DEL MANDO

Prometen su visita a Bs. Aires los gobernadores de Tucumán y de Córdoba

LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 2. — Entre los altos funcionarios que vendrán a esta capital del interior del país con motivo de la transmisión del mando figuran el gobernador de Tucumán, ingeniero José Sortheix, el cual hará el viaje en compañía del de la provincia de Córdoba Dr. Martínez; el de la provincia de Buenos Aires, doctor Valentín Vergara y otros destacados miembros de la política nacional.

Las autoridades del radicalismo se proponen hacer venir a ésta las delegaciones más numerosas de correligionarios para testimoniar cuál es la pujanza del movimiento nacional que dirige el doctor Hipólito Irigoyen.

Este, dentro de su manifiesta sencillez se opone a esas exteriorizaciones que sólo acepta después de duras luchas contra su propio espíritu.

LA CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL

La inauguración dió lugar a un imponente acto

LAS COMISIONES

BUENOS AIRES, 2. — Dió lugar a un acto imponente la inauguración de la segunda conferencia económica nacional. Asistió el presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear.

Además del primer mandatario, concurrieron los ministros del Poder Ejecutivo, el Intendente Municipal, representantes del comercio, de la industria, de la banca y de cuantas instituciones nacionales han acreditado su significación en nuestras esferas vinculadas a la economía nacional.

El presidente de la comisión organizadora, ingeniero Alberto Méndez Casariego, pronunció el discurso inaugural, haciendo un resumen de las actividades cumplidas por los preparadores de la conferencia. A continuación habló el doctor Enrique Uriburu en nombre de las delegaciones acreditadas ante el certamen y, por último, el Ministro de Hacienda, doctor Víctor Molina, que se refirió al auspicio del gobierno nacional, a la trascendencia de la labor realizada y a la contribución que pueden reportar para el desenvolvimiento del país las conclusiones a que llegue la conferencia.

Después de los discursos se dió cuenta de un centenar de proyectos presentados, interesantes los más.

La conferencia para repartir el trabajo ha dividido en seis comisiones a los delegados que asisten. Cada comisión tiene un presidente y un secretario, a saber:

Economía agrícola: presidente, Jenaro García; secretario, ingeniero M. Pérez Catán. Economía ganadera: presidente, ingeniero Saturnino Zemboráin; secretario, doctor Guillermo Garbarino Islas. Economía industrial: presidente, Luis Colombo; secretario, doctor Jorge Magnin. Comercio y política industrial: presidente, doctor Miguel A. Lancellotti; secretario, doctor Eugenio J. Folcini. Trasportes y tarifas: presidente, ingeniero Carlos Ramallo; secretario, Pascual Chianelli. Finanzas, crédito y moneda: presidente, Isidoro Ruiz Moreno; secretario, doctor Diógenes de Urquiza y Anchorena.

CHOQUE ENTRE MAHOMETANOS Y SIKHS HINDUES

Las guerras religiosas en el Oriente nunca terminarán

LA ACCION POLICIAL

LONDRES, 2. — Informaciones recibidas de Calcuta anuncian que en Kharkur, se produjo un terrible combate durante una fiesta religiosa que efectuaban los mahometanos.

El choque se produjo entre los sikhs hindúes y los musulmanes, resultando como consecuencia de la violencia de la batalla que se realizó utilizando cuchillos y puñales, quince muertos y veinticinco heridos graves.

Solamente con la llegada de refuerzos policiales y guardias fronterizos, se pudo restablecer la calma en el lugar de los sucesos.

UN MITIN SOCIALISTA EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. — Se realizó el mitin organizado por el partido socialista, en cuya oportunidad usaron de la palabra el doctor Horacio G. Raya, los señores José Villena, V. Luna, José Castro y Lázaro Criado, así como el ex presidente del consejo general de educación, profesor Antenor R. Ferreira.

LA ULTIMA EXPEDICION DE AMUNDSEN



Una escena de la expedición polar que el infortunado explorador noruego realizó acompañado por el general Humberto Nóbile

DECLARACIONES DEL MARISCAL PILSUDSKY

VARSOVIA, 2. — En una serie de declaraciones que hizo a los periodistas, el mariscal Pilsudski ha informado que había renunciado a su cargo de primer ministro porque estaba "harto de Parlamento".

Dijo el mariscal que el cargo que desempeñaba se le había hecho odioso, porque el primer ministro es en realidad un prisionero del Parlamento.

Declaró el mariscal, refiriéndose a los diputados, que se conducen "como una banda de pilletes".

El mariscal Pilsudski terminó asegurando que, en su carácter de libertador de Polonia, hubiera podido convertirse en dictador, y que varias veces sintió la tentación de suprimir el Parlamento.

DECLARACIONES IMPORTANTES DE Mr. CHAMBERLAIN

Se refirió al arbitraje internacional y al tráfico de armas

Mr. KELLOGG

LONDRES, 2. — El primer ministro, Baldwin, y el de relaciones exteriores, Austen Chamberlain, recibieron a los miembros de la Unión pro sociedad de las naciones, quienes venían acompañados por el profesor Gilbert Murray y lord Cecil, discutiendo los asuntos referentes al tratado de arbitraje y otras cuestiones. Refiriéndose a las proposiciones del secretario de Estado de Estados Unidos, Kellogg, el ministro de relaciones dijo que aunque la cuestión no sea tan simple como parece, tiene, sin embargo, buenas esperanzas de poder llegar a una conclusión satisfactoria.

Agregó: "Hay demasiadas disputas que no podrían ser eliminadas por el arbitraje; pero que pueden ser arregladas por vías de conciliación, desde que tales controversias no podrían ser determinadas por ninguna regla o consideración legal.

En cuanto a la cláusula opcional de la Corte permanente internacional de justicia, pienso que las otras reservas fueron eliminadas en interés de la jurisdicción interna en los asuntos del Imperio. En cuanto al derecho marítimo considero que dichos asuntos no quedan realmente muy adelantados".

Al contestar a las preguntas que se le hicieron sobre la cláusula opcional, recordó a los visitantes que como había ya declarado en la cámara de los comunes, no tenía la intención de hablar continuamente de ella, pero que en las presentes condiciones del gobierno, no estimaba inútil la firma de la cláusula opcional con las reservas del caso.

Habló luego de la convención de la Sociedad de las naciones sobre el tráfico de armas, haciendo votos para que ésta pueda siempre [illegible] firme y por encima de los [illegible] políticos internos o parlamentarios.

Mientras Gira el Mapamundi

Mr. Smith, candidato a presidente de Estados Unidos por el Partido Demócrata, es un hombre de origen humilde. En los comienzos de su existencia fué canillita, vendedor de pescado y chauffeur.

He aquí una de las tantas cosas buenas de la verdadera democracia: la exaltación a los primeros peldaños de la vida pública, el encumbramiento de personas modestas, sin otros títulos que los de su capacidad o su talento.

En este sentido, nada tenemos que envidiarle a Norte América. Entre nosotros también llegan al gobierno hombres del más humilde origen. Y no es necesario ir muy lejos para poner un ejemplo.

* * *

Se han registrado nuevos casos de bubónica en la Capital Federal. El Hospital Alvear permanece clausurado y el domicilio de algunos vecinos también. Se han establecido cordones sanitarios. Las autoridades médicas adoptan diversas medidas profilácticas.

La noticia es poco tranquilizadora. Sin embargo, debemos confesar que la septicemia pestosa se muestra harto benigna, pues no hace sino advertirnos su presencia con casos aislados y sin asumir caracteres de epidemia declarada. Nos pone sobre aviso.

Pero a pesar de eso, no nos resolvemos a tomar las medidas precaucionales exigidas por las circunstancias. En Santa Fe, no obstante haberse producido algunos casos de bubónica, aún no se procede a la enérgica campaña de desratización que demanda el peligro de una epidemia.

* * *

Sentiamos, en el fondo, un poco de admiración por el general Primo de Rivera. Al fin y al cabo no es obra pequeña el imponer la dictadura en un país como España, donde el más baturro de los baturros se cree con derecho a echar una baza en el gobierno.

Pero ahora el señor de Estella se nos está convirtiendo en un personaje de opereta. Y todo por culpa del amor. La señorita Mercedes de Castellanos le ha hecho perder la gravedad a Primo de Rivera. A lo menos así lo deja entrever el cable.

En efecto, dicen las últimas noticias de España, que el presidente del Directorio, reanudará su roto noviazgo y que se casará en secreto con la elegida de su corazón.

Como en el teatro. Como en el cine.

* * *

El gobierno del Brasil anuncia que enviará una gran delegación civil y militar a la trasmisión del mando presidencial en la República Argentina.

El país hermano demuestra un interés extraordinario por el señor Irigoyen. Todos los grandes diarios de la capital carioca se han venido ocupando de su personalidad, gastando una serie interminable de elogios y cumplidos. Irigoyen es candidato. Irigoyen será otra vez presidente de los argentinos. Irigoyen ya fué elegido. Asistiremos a su nueva exaltación a la primera magistratura.

Los brasileños son muy galantes con el señor Irigoyen.

* * *

El mariscal Von Hindenburg es un hombre excepcionalmente afortunado. Su vida puede citarse como un raro ejemplo de continua e ininterrumpida buena suerte.

Imperando la monarquía absoluta en su patria, fué uno de los generales predilectos del Kaiser. Su pueblo le amaba como a uno de sus más gloriosos héroes. Realizó la carrera militar más brillante. Le fueron otorgados todos los galones y todos los honores, incluso la estatua en vida.

Derrocada la monarquía de los Hohenzollern, no se eclipsó por ello la buena estrella del viejo mariscal. Proclamada la República en Alemania, a los pocos años del nuevo sistema, el pueblo le llamó a ocupar la primera magistratura, desde cuyo sitial supo hacerse acreedor nuevamente a la gratitud y veneración de sus conciudadanos.

De tal modo, tiene asegurada su supervivencia para la historia. Pero no termina ahí su fortuna. El cable anuncia que su hija política, esposa de su primogénito, le acaba de hacer abuelo de un hermoso niño que asegura la posteridad de su nombre, la continuidad de su progenie.

El mariscal Von Hindenburg es un caso clavado de buena suerte.

* * *

Ya se sabe que la campaña presidencial en Estados Unidos se presenta como una lucha política entre prohibicionistas y antiprohibicionistas.

Y la cosa va en serio. La noche del día en que fué proclamada la candidatura de Mr. Smith, los demócratas festejaron ruidosamente el acontecimiento. Y es claro que, como buenos partidarios de la libertad de beber, brindaron por el triunfo de Mr. Smith. La policía federal presintió que ocurriría eso y procedió al allanamiento de varios clubs políticos de Nueva York, deteniendo a numerosas personalidades con la copa en la mano.

De esta manera se les ahogó la alegría a los demócratas, quienes habían olvidado que todavía rige en Estados Unidos la ley seca y que aún no ha triunfado el candidato que procederá a su abolición.

En todas partes se cuecen habas.

* * *

Una mujer había enviado una carta utilizando una estampilla usada ya. El fraude fué descubierto por un empleado de Correos y Telégrafos de la Capital Federal, donde se había cometido la estafa al Fisco. Se inició un proceso. Intervinieron jueces y empleados. Se labró un voluminoso sumario. Declararon numerosos testigos. Y al fin de muchas idas y venidas, la mujer fué condenada a pagar una multa consistente en cinco pesos, o sea el valor de cien estampillas.

Se había gastado, entre tanto, una respetable cantidad de papel y sellos, de trabajo y de tiempo. Todo por una estampilla de cinco centavos.

Después hay gente capaz de asegurar que en nuestro país no se hace justicia.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE JULIO DE 1928

Superior Tribunal de Justicia

Presidente, Dr. Simeón T. Reyes; Fiscal, Dr. Cayetano A. Doldán; secretario, Sr. Pedro A. Echagüe.

Sala de Primer Turno

Vocales: Drs.: José A. del Sastre, Alberto J. Molinas y Carlos J. Arrázola.

Juzgado Civil y Comercial — Primera Nominación

Juez, Dr. F. L. Anello; secretarios: Sr. Eduardo de la Peña y Humberto Pautasso.

Juzgado de Instrucción — Primera Nominación

Juez, Dr. Miguel Vallente; secretarios: Sr. Pedro L. Aldao y José Creus Monti.

Juzgado del Crimen — Primera Nominación

Juez, Dr. J. L. Fontanarrosa; secretarios: Sra. Bernardo Farías y Victor L. Caribay.

Agentes fiscales y defensores

Agente Fiscal, Dr. Francisco Diliori; Defensor, Dr. Julio R. Piedra Buena.

Médico

Médico, Dr. Nicolás Bello.

SUPERIOR TRIBUNAL Dr. P. A. Echagüe (h).

Permiso

Se concede diez días de permiso al secretario del Juzgado de Paz de Rirby, a contar desde el 7 del corriente.

Fiscalía del Superior — Doctor Cayetano A. Doldán

Vidal Fosco, escribano público, ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

—Miguel Polano, homicidio. Traslado.

—Enrique Matías, queja. En vista.

JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Se nombra tutor legítimo de la menor Juana Villalobo, al señor Ramón Villalobo, quien deberá comparecer al Juzgado de Paz de Tostado a aceptar el cargo.

—Tobías Colombo contra Francisco Sánz, embargo preventivo, en 50 pesos se regulan los honorarios del doctor Rodríguez.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se autoriza a la menor Nicolasa Cabrera para que contraiga matrimonio con José María Cabrera.

JUEZ Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se declara que por fallecimiento de don Alfredo Minetti, es su única y universal heredera su esposa doña Margarita Bossa.

JUEZ DR. MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Luis Bonet, procesado por hurto y Gerardo Mangol, acusado de lesiones.

——(o)——

HAY QUE VISITAR ESA ZONA

Insinuamos ya cierta vez la necesidad existente de que la Inspección Municipal hiciera una visita a ciertos negocios establecidos en las inmediaciones del Mercado Central. No sabemos si se ha hecho. Desde afuera puede comprobarse que ciertas fondas — en las que se come muy barato —, carecen de higiene; presunción muy justa, desde luego, si se tiene en cuenta los locales en que se han instalado.

Habría que ver también algunas fábricas, que por esos mismos lugares existen. Sería sumamente difícil, muy difícil, que allí se trabaje en las condiciones reglamentarias.

Para satisfacción de todos se impone, pues, una rápida visita a esos lugares; cuanto antes mejor.

NUEVO VOCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Poder Ejecutivo, por decreto de ayer ha designado vocal del Superior Tribunal al doctor José A. Gervasoni.

Esta designación ha causado una inmejorable impresión. Se trata de un abogado prestigioso, vinculado por su actuación y su capacidad a todas las ramas del foro santfecino.

El doctor Gervasoni, honrará sin duda la vocalía que comenzará a desempeñar, sucediendo a un profesional de la talla del doctor Santiago Irigoyen.

El P. E. dió decretos sobre las comisiones de fomento de Ricardone y Las Parejas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron a conocer ayer los decretos que van a continuación:

"Santa Fe, junio 30 de 1928. — El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Desígnase comisionados de la Comisión de Fomento de Ricardone, departamento San Lorenzo, a los señores Carlos Mapelli, Antonio Bresan, Juan Sartori, Enrique Lovison y Francisco de Pauli en reemplazo de los señores Juan Monti, Aníbal Bartantin, Fidel Benvenutti, Eugenio Bertolín y Nicolás Terzaghi.

Art. 2o. — Las personas designadas por el artículo anterior quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias a fin de que a la brevedad posible se realicen las elecciones extraordinarias de acuerdo a la ley 1780, quedando encargadas de intervenir en la percepción de impuestos y ejercer las demás funciones administrativas hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — Gómez Cello, Martín Herrera".

"Habiendo comunicado el señor presidente de la Comisión de Fomento de Las Parejas, que han renunciado de sus cargos la mayoría de los miembros que la constituían, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Declárase acéfala la Comisión de Fomento expresada y desígnase comisionado a la misma al señor Sergio González.

Art. 2o. — La persona designada por el artículo anterior queda encargada de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse en virtud de la ley 1780, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la citada ley hasta la entrega de la Comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — Gómez Cello, Martín Herrera".

COLECTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

El día 1º del mes en curso la Sociedad de Beneficencia de nuestra capital inició la colecta que anualmente realiza con el objeto de allegar fondos para el Hospital de Caridad.

Dados los fines nobles y elevados que persigue la prestigiosa institución del epígrafe, es de esperar que el pueblo santafecino dé en esta oportunidad, como ya lo ha hecho en otras, pruebas concluyentes de altruismo, máxime si se tiene en cuenta que su óbolo, por pequeño que sea, contribuirá a mitigar muchos males.

Que el éxito que acompañe a las damas organizadoras sea siempre un poderoso estímulo para continuar la prolífica obra iniciada son nuestros deseos y que quisiéramos fuesen los de todo habitante amante de las obras bien intencionadas en las que se persigue un fin social superior, digno de elogios.

——(o)——

LO QUE COSTO LA LEY DE ENROLAMIENTO NACIONAL

Recientemente el Ministerio de Guerra ha publicado una memoria documentada de la labor desarrollada en el cumplimiento de la Ley 11836 que se refiere al enrolamiento general en el país.

De las planillas acompañadas a la memoria de referencia, se desprende que los fondos entregados por diferentes conceptos para sufragar los gastos originados por la realización de dicha ley, fueron pesos 10 millones 668.722.93.

De tal cantidad se emplearon 10 millones 072.925, restando por consiguiente, pesos 595.797.93.

AMUNDSEN NO APARECE

Los días suceden a los días y el explorador Noruego Amundsen que partiera en busca de su ex compañero de expedición Nobile no hace su aparición por ninguna parte. Las noticias que se habían hecho circular hablando de su hallazgo eran sólo meras conjeturas, presunciones de algún exaltado corresponsal ávido de primicia.

Amundsen no ha vuelto, y existen ahora motivos muy fundados para creer que ya no volverá más. El interrogante aumenta; las expediciones organizadas para dar con el paradero del valeroso piloto se vieron obstaculizadas también, por la inclemencia del tiempo como si todo se hubiera puesto de acuerdo para arrancar del mundo una existencia tan llena de alternativas arriesgadas, en las que se burló paso a paso de la muerte salvando peligros, llevando a guisa de pendón flotante el pabellón patrio flameando magestuoso por desoladas tierras jamás visitadas por el hombre.

El, que sabía que cuando el lamento del hermano clama, hasta los rencores se olvidan, él que sabía que vale más morir heróicamente que no señalado por el índice de la humanidad toda criticando su cobardía, él que se había jugado tantas veces su vida habrá sentido al rendir tributo a la muerte la íntima satisfacción del deber cumplido.

El blanco desierto le sirvió de sepulcro, y ante estas tumbas no se llora porque ellas dejan un sentimiento de altruismo en todos los corazones en estos momentos en que la humanidad caduca lo maldice. Ellas dejan una huella de heroísmo en todos los espíritus.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad doctor Rafael Araya reunióse el H. Consejo Superior con asistencia de los siguientes consejeros: Gregorio Parera, Nicanor Molinas, Humberto C. Gambino, Josué Gollan, Angel Mantovani, J. Agustín Gatti, Bernardo Dell Oro, Gregorio Kaminsky, Luis B. Laporte, Juan C. Van Wyck, José S. Cardarell, Rafael Bielsa, Hirán O. Calógero, Francisco Pinedorf, Francisco de Aparicio, Oscar Reula, Alfredo S. Serentes, Gregorio Otamendiy Arturo Anello.

—Se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Adherirse a la Exposición del Libro Argentino en Madrid y Barcelona.

—Tomar conocimiento de los acontecimientos ocurridos en la Facultad de Ciencias Médicas y solicitar de la misma el envío de todos los antecedentes que han generado el conflicto.

—Aprobar las designaciones efectuadas por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de los profesores José Micheltti y Ermete de Lorenzi, como profesores substitutos interinos de las cátedras de Arquitectura Primer Curso, y Teoría de la Arquitectura, respectivamente y del señor Félix T. Garzón (h.), como profesor suplente de la cátedra de Caminos y Trazado de Ferrocarriles.

—Aprobar la designación como profesor suplente de la cátedra de Química Orgánica de la Facultad de Química Industrial y Agrícola al señor Jorge B. Mullor y como interino de Química Agrícola General de la misma al doctor José Piazza.

—Aprobar la designación como profesor suplente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, del señor Juan José Colombo Berra de la cátedra de Economía Política, Legislación Industrial, Ingeniería Legal y Derecho Usual y del señor Carlos E. Dieulefait como interino de la cátedra de complementos de Algebra y Algebra Superior.

—Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios elevadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y [illegible] les relativas a los cursos de [illegible] ción que deberán [illegible] rendirse en los cursos de Notariado y condiciones de [illegible] de Abogación habilitando [illegible] esta carrera al título de Doctor o licenciado en Diplomacia.

—Autorizar a la Facultad de Ciencias Jurídicas para aceptar la donación de libros efectuada por el profesor de la misma doctor Agustín Araya.

—Aprobar la modificación elevada por la Facultad de Ciencias Económicas a la Ordenanza de nombramiento de profesores suplentes.

—Declarar improcedente el recurso deducido por la doctora Catalina Di Pascal a la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial con fecha junio 19 del corriente sobre el concurso de la suplencia de Química Agrícola general.

POR ANDAR EN MALAS RELACIONES

Las provincias argentinas, con las ideas políticas de sus hijos, nos tienen acostumbradas a gustarnos y hacernos gustar cosas raras que obligan a un detenido estudio de constitucionalidad o inconstitucionalidad.

El telégrafo anuncia q' en Catamarca el Senado rechazó los pedidos de acuerdos solicitados por el P. E. quedando en el hecho de que tiene suspendidas sus relaciones con dicho poder.

Interesante. Interesantísimo.

Los textos de derecho constitucional nos hablaban siempre de cordiales relaciones entre todos los poderes de un estado. Pero si en Catamarca se empeñan en demostrarnos lo contrario no tendremos más que acatar las nuevas ideas.

HA RENUNCIADO EL GOBERNADOR DEL CHACO

Por motivos particulares, según su propia declaración, ha presentado su renuncia el gobernador del Chaco, don Juan Carlos Cepeda.

En torno a esta inesperada renuncia del señor Cepeda, cuyo mandato expiraba recién en julio del año próximo, se hacen diversas conjeturas. Entre otras cosas, se recuerda que durante los prolegómenos del pleito electoral que culminó con la ascensión del doctor Gómez Cello al gobierno, se asignó decisiva influencia en la suerte de los comicios a la acción del funcionario que acaba de dimitir. Según la información que poseemos, el Presidente de la República habría solicitado al señor Cepeda el retiro de su renuncia, a lo que no habría accedido este último, pues su dimisión lo es con carácter irrevocable.

——(o)——

UNA PARED EN PELIGRO

Prosiguiendo en nuestro propósito de facilitar la tarea de los inspectores municipales, vamos a señalar hoy, a objeto de que se tomen las medidas del caso, algo que puede ser subsanado fácilmente.

Se trata del tapial sito en la acera Este de la calle 25 de Mayo entre Tucumán y la Junta, que se halla en inminente peligro de derrumbamiento.

Convendría, pues, que se efectuasen las reparaciones necesarias, evitándose así que el día menos pensado ocurra algún accidente del que con toda seguridad será víctima el viandante alegre y confiado que acierte a pasar en el preciso momento en que la fuerza de gravedad ponga Knock-out al tapial en cuestión, que ya se halla en evidente estado "groggy".

LO QUE HIZO EL DOMINGO LA EMPRESA TRANVIARIA

Las deficiencias del servicio de tranvías en la ciudad ha recibido por parte de la prensa en distintas oportunidades — casi a diario —, las críticas más severas y que conocen los lectores.

La empresa explotadora de ese importante servicio público no pierde ocasión para demostrar que todo cuanto se le dice es cierto, que no trata más que de adentrar bien la garra aunque atropelle con nuestra civilización y cultura.

Bien. El domingo último se realizó un festival de aviación frente a la estación Las Flores.

Para trasladar al público se estableció un servicio especial y abundante de coches a la ida que recibió de los asistentes favorable acogida.

Terminada la exhibición, el público esperaba los coches para regresar a la ciudad, pero los tranvías de la empresa "modelo" no aparecían por ninguna parte.

Los asistentes debieron retornar a pie cuando una densa llovizna comenzaba a caer y entre el polvo que levantaban los automóviles en sus vertiginosas carreras.

La indignación era tal que fueron muchas las personas que presentaron sus quejas en términos duros a la gerencia.

Hasta se habló de quemarle algún coche para que le sirviese de escarmiento y tenga un poco de respeto al público que contribuye a su engrandecimiento.

¿Es censurable la actitud de la empresa de tranvías?

Vaya si lo es. El sólo hecho de obligar a centenares de mujeres y niños a hacer una caminata larga bajo la lluvia, significa una falta de consideración vituperable en todo sentido.

Y si se tiene en cuenta que se había anunciado al público que se mantendría un servicio extra tanto para la ida como para la vuelta, fácilmente se advierte la justicia de la censura y la inmoralidad de la empresa extranjera, cuyos abusos nadie desconoce.

Y como estos hechos no son la primera vez que ocurren, ni serán tampoco la última, podrían ver nuestros representantes qué se puede hacer en el sentido de obligar a la precitada empresa a guardar un poco más de respeto y seriedad para los que usan el servicio.

Mientras eso no se haga, mientras no se encare el problema con la energía que se necesita para estos casos, se continuarán cometiendo intolerables abusos.

El contrato de concesión no da derechos a ninguna empresa a hacer lo que se le dé la gana, a servir como quiera, ni a burlarse del público.

Lejos de eso, el otro contratante, el municipio, es el que representa a los habitantes de la ciudad y en cualquier momento puede exigir — en miras del interés general — que cumpla estrictamente las cláusulas contractuales.

——(o)——

NOMBRAMIENTO BIEN RECIBIDO

Ha sido favorablemente acogida la designación del señor Pedro Galcerán para un importante cargo en la Municipalidad de esta capital.

Se trata, en efecto, de un hombre joven, activo e inteligente, razón por la cual se espera de sus innegables condiciones una feliz actuación en el delicado puesto para que acaba de ser designado.

LA REFUTACION

El Poder Ejecutivo había anunciado una refutación que no ha dejado de producirse y que no dejará tampoco de provocar comentarios.

Cuando los miembros de la Junta Electoral de la Provincia entendieron que el Poder Ejecutivo se había extralimitado en sus atribuciones y había producido un decreto improcedente, dejaron constancia de su protesta y elevaron una comunicación que señalaba al gobierno de la provincia el verdadero camino constitucional que debían seguir y que, desgraciadamente, habían equivocado.

La refutación dada ayer por el Ejecutivo, bien podría merecer el calificativo de desconcertante. En efecto: Comienza por afirmar que de acuerdo con la Constitución de la provincia, el único poder que puede pedir explicaciones al Ejecutivo es el Legislativo. Y parece olvidar, al decirlo, que la Legislatura se encuentra clausurada y que a los señores legisladores de uno de los sectores que la forman, se les ha impedido no hace muchos días, por medio de la fuerza, el acceso al recinto de sus deliberaciones.

Estando así las cosas, el único poder como dice la refutación que puede pedir cuentas de sus actos al Ejecutivo, se encuentra, por orden del mismo Ejecutivo, convertido en un local alquilable.

Hace referencia también en su refutación a la autonomía del cuerpo que ha de ser invadido, y dice que esa autonomía puede respetarse, salvo en los casos en que se trata de investigar la administración de fondos públicos.

La teoría es curiosa. Parece no tener en cuenta el gobierno que existen otros procedimientos dentro del mecanismo de las instituciones públicas hoy en abierta pugna, para obtener la comprobación de las faltas que hubiera podido haber y que desde el momento en que se designa una investigación para que las compruebe no se hallan oficialmente descubiertas.

Con el criterio que enuncia el Poder Ejecutivo, todos los cuerpos autónomos pueden ser invadidos, pueden ser sacrificados impunemente en su autonomía, porque todos ellos, tienen una administración de fondos conferida por la ley que los crea o por la Constitución de la provincia.

La actitud de los miembros de la Junta Electoral, fué lógica y oportuna. Nosotros hemos dicho que posiblemente se hayan cometido transgresiones en la Junta, que posiblemente la administración de sus fondos no haya sido normal y hasta que convendría una comprobación detallada de sus cuentas. Pero no podemos aprobar una medida de fuerza que entraña un desconocimiento peligroso de los límites de la acción del Poder Ejecutivo y que da pie a una medida dictatorial como habrá de serlo la que en la mañana de hoy adopten los miembros de la comisión investigadora al posesionarse de la Junta Electoral, respaldados en la figura uniformada de los guardias de seguridad.

Una vez más insinuamos la conveniencia de meditar, reflexionar y madurar estas medidas.

El Poder Ejecutivo no puede, en nombre de la voluntad invocada de una mayoría electoral, invadir jurisdicciones para satisfacer ciertas exigencias espirituales poco recomendables.

LA CARTA DEL LECTOR

Señor director de EL ORDEN:

Días pasados, en un suelto aparecido en el diario de su digna dirección, se hacía referencia a la poca o ninguna galantería que los hombres usan hoy para con las damas en las calles de nuestra ciudad y especialmente referíase a la abolición casi absoluta de la costumbre caballeresca de que los representantes del sexo feo ofrezcan su asiento a "ellas" en los tranvías.

Mucha razón tiene el sueltista. Diariamente nos es dado comprobar sus aseveraciones. Pero se le olvidó señalar que las mismas mujeres deben cargar con buena parte de la culpa. Las actividades apresuradas de la vida en las ciudades modernas tiene exigencias apremiantes que justifican el olvido de ciertas reglas de urbanidad que no costaba ningún trabajo observar en otros tiempos. He aquí una explicación que bastaría para explicar perfectamente la falta de comedimiento tan corriente en las escenas del trajín urbano. Sin embargo, hay otra razón, de orden no menos importante y atendible al respecto.

Los hombres han dejado de ser galantes porque así lo quieren las damas modernas. No es una afirmación antojadiza. Veamos las pruebas. Yo soy un ciudadano que tengo un especial respeto por la mujer. Acostumbro gastar con ella de todas las finezas que me ha enseñado la buena crianza. Y no pierdo oportunidad de rendirles pleitesía, como a merecedoras de todas las delicadezas y atenciones.

Y me ha acontecido más de una vez el haber sufrido un contundente desaire al ofrecer mi asiento a una señora o señorita. Precisamente ayer me ocurrió un pequeño incidente que me inspiró la idea de escribirle esta carta. Viajaba en un tranvía completo. Subió una niña. Viéndola de pie, tuve la ocurrencia, habitual en mis procedimientos, de levantarme y ofrecerle mi sitio. La niña me miró de arriba a abajo, torció el gesto en un mohín despreciativo e insultante y me señaló a la atención de los demás viajeros como a un tipo que le hubiera faltado al respeto. Mohino y colorado de vergüenza, hube de sentarme de nuevo, después de haber sufrido un trance equívoco y suborizante. Todo por haberme metido a galante.

Diga el señor director si un caso de tal calibre no es como para quitarle al más amable de los hombres hasta el último deseo de repetir una galantería. Y esto no es algo que me haya sucedido a mi solamente. Es cosa que se repite a menudo, y que sucede a muchos ciudadanos con pretensiones de resucitar modalidades versallescas.

Quedamos, pues, en que las mismas mujeres tienen la culpa de que los representantes del sexo fuerte ya no gastemos amabilidades con ellas.

Sin otro particular, saluda al señor director con su consideración más distinguida.

Un Mosquetero.

La Comisión Investigadora que fué ayer a la Junta Electoral de la Provincia, encontró una puerta herméticamente cerrada y se retiró

Posiblemente hoy, en horas de oficina, tratará la Comisión de posesionarse de la Junta

Tal como estaba anunciado, la comisión investigadora trató ayer de posesionarse de la Junta Electoral de la Provincia en un todo de acuerdo con la resolución final del Poder Ejecutivo.

Hallándose enfermo el Jefe de Policía, señor Gandolla, fué designado para reemplazarlo el doctor Sabaté.

Poco después de las 16 horas, se presentó en el local de la Junta Electoral de la Provincia un mensajero con una nota que debía entregar y que contenía el decreto y la refutación del Poder Ejecutivo.

El mensajero, después de llamar repetidas veces a la puerta y de posar para nuestro fotógrafo, se retiró. No había nada que hacer. El local de la Junta, herméticamente cerrado, sólo ofrecía la perspectiva de una casa abandonada.

Después de haberse retirado el mensajero, lo que sin duda equivalía a una notificación de los miembros de la Junta, llegó hasta el local la comisión investigadora.

Detenida frente a la puerta, llamó dos o tres veces. Deliberaron rápidamente, nuestro fotógrafo obtuvo una placa más y luego se retiraron.

Antes de la llegada del mensajero y de los miembros de la comisión investigadora, hablamos con una persona de la casa.

—Tengo orden de no oir nada, nos dijo. Si llaman soy sordo.

Y nada más.

La orden, había sido impartida por el doctor Reyes.

Hemos sabido también que horas después, los miembros de la comisión investigadora encontraron en la calle al doctor Reyes, Presidente del Superior Tribunal y Presidente de la Junta, y le requirieron sus opiniones sobre la situación de la Junta.

El doctor Reyes habría manifestado su propósito de no entregar la Junta a la comisión, y al mismo tiempo habría informado a ésta de la enfermedad del secretario señor Puig y de la ausencia del otro secretario.

Existe el propósito, para hoy, de tomar posesión de la Junta en las horas de oficina, por la mañana, posiblemente a eso de las 9 horas.

El texto de la refutación anunciada por el Ejecutivo, y del decreto final, es el siguiente:

"Santa Fe, julio 2 de 1928. — Vista la nota de la Junta Electoral de la Prov. y Considerando:

Que el Poder Ejecutivo al decretar la intervención a la Junta Electoral ha procedido en uso de facultades privativas y en atención a los preceptos contenidos en los incisos cinco y diez y nueve del Art. 91 de la Constitución de la Provincia;

Que de acuerdo a la doctrina que informa el artículo cincuenta de la expresada Constitución, sólo las Cámaras Legislativas pueden solicitar explicaciones sobre los actos o decretos del Poder Ejecutivo en cuanto obra como poder público y en uso de lo que se llama facultades discrecionales y propias. Ello importa establecer que ninguna otra autoridad puede juzgar los actos del poder administrador y menos puede hacerlo la Junta Electoral de la Provincia que realiza temporariamente funciones político-administrativo;

Que aparte de ello el artículo cincuenta y nueve de la ley electoral vigente autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar los pagos que tengan por origen contratos y gastos legítimamente efectuados por la Junta, lo que implica el derecho de investigar su legitimidad por los medios y en la forma que lo crea conducente;

Que completando el fundamento legal del decreto del Poder Ejecutivo, está el pensamiento superior de gobierno de evitar que en lo sucesivo la Junta Electoral de la Provincia disponga a su arbitrio del voto de los ciudadanos eliminándolos fraudulentamente de los padrones electorales, como es público ha sucedido con motivo de los comicios del cinco de febrero ppdo.;

Que la autonomía que se invoca y los antecedentes que se citan debieren ser tenidos en cuenta cuando los partidos políticos exigían reparaciones y no cuando se trata de investigar el manejo de los fondos públicos y la corrección administrativa de los empleados;

Por ello el Poder Ejecutivo,

RESUELVE:

1o. — Hacer saber a la Junta Electoral de la Provincia que el Poder Ejecutivo mantiene en todas sus partes el decreto de fecha 23 del corriente.

2o. — Comuníquese al señor interventor designado y a los señores secretarios para que en el día procedan hacerse cargo de sus puestos. — GOMEZ CELLO. — I. de Anquín".





Arriba: El local de la Junta Electoral "resistiéndose" a toda investigación. — Abajo: Los miembros de la Comisión Investigadora comprobando la imposibilidad de entrar y el mensajero que se retiró sin entregar la nota

LA SEDE DEL GOBIERNO TRASLADADA A ROSARIO

Después de un acuerdo de Ministros se resolvió el viaje

PARTIERON A LA NOCHE

Ayer a mediodía se efectuó en la Casa de Gobierno un acuerdo de ministros. De este acuerdo partió la iniciativa de trasladar la sede del gobierno a Rosario, por algunos días.

Se consideró también la situación de la comuna de Rosario, cuya Intendencia se hallaba próxima a ser [illegible] por suspensión del [illegible] que la desempeñaba.

[illegible] los conflictos [illegible] del dominio público, y que complican la situación política tanto en esa como en esta ciudad, resolvieron la actitud del gobierno.

A las 18 horas se efectuó otro acuerdo. En él se resolvió definitivamente el viaje, solicitándose al Habilitado y tesorero los fondos necesarios para trasladarse todos los miembros del Ejecutivo a Rosario.

A la noche, por F. C. S. F., partieron los ministros de Anquín y Herrera, y los señores Carmelo Cello, José A. Giménez y Bonazzola.

Hoy, en las primeras horas de la mañana, lo harán el Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello acompañado del edecán señor Darío Salva.

EL V. SALON ANUAL DEL MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

El 9 de julio próximo, a las 17.30 horas, tendrá lugar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la inauguración oficial del Quinto Salón Anual de Pintura, Escultura y Arquitectura organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes bajo los auspicios y con asistencia del Superior Gobierno de la Provincia.

Como todos los años, el salón que nos ocupa habrá de constituir un acontecimiento extraordinario del doble punto de vista artístico y social ya que a la notable colección de pinturas y esculturas que se exhibirán, irá unido el interés de la reunión en sí misma en la que estarán representadas nuestras principales familias y los elementos más cultos y prestigiosos de nuestro medio intelectual.

Al concurso de los más eminentes artistas argentinos de la hora presente se sumará el natural interés que despierta la presencia de nuestros propios artistas locales que se hallarán representados, algunos de ellos, con obras de verdadero valimiento artístico.

En cuanto respecta a la escultura, [illegible] el Salón Nacional del año pasado y en su muestra individual de "Los Amigos del Arte" en Buenos Aires.

En nombre del superior Gobierno de la Provincia, que concurrirá en pleno, hará uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Martín Herrera, y por la Comisión Provincial de Bellas Artes hablará, contestando, un miembro de la misma.

—(O)—

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Conforme a lo que anunciáramos oportunamente, se llevó a cabo el domingo una reunión de maestros en el local de la Sociedad Cosmopolita, continuando la asamblea con el fin de dejar constituída la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Dicha reunión se vió concurrida por más de cien representantes del magisterio local. Reinó en el transcurso de la asamblea un espíritu francamente entusiasta. Se trataron diversos temas relativos al asunto que motivaba la misma.

Luego de un prolongado debate se trazaron los lineamientos generales de la institución. Seguidamente se aprobaron los estatutos generales que regirán su marcha y desenvolvimiento.

Constituída la Asociación se procedió a la elección de la Comisión Directiva, la cual quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, señorita María E. Samatán; vicepresidente, Benjamín López; secretario, J. Galtos; tesorero, José Carlozzi; pro-tesorero, Srta. Alda Poggi; vocales: señoritas Adelfina Desseffe, Julia García, Angela Solosuestda y Encarnación González, y señores Luis Ruano, César P. Garassino y Nicolás Luna.

—(O)—

DELMIRA AGUSTINI TENDRA UN MONUMENTO

En Montevideo, su ciudad natal, se erigirá en breve un monumento a la memoria de Delmira Agustini, la notable poetisa de "Los cálices vacíos", muerta trágicamente. Se rendirá así un merecido homenaje a una de las más celebradas poetisas de la lengua española [illegible] de estos últimos tiempos.

Delmira Agustini fué al mismo tiempo que un hermoso y [illegible] temperamento femenino, una [illegible] artista de [illegible] brillantez [illegible] nuestra [illegible] acabada en uno de [illegible] fundidos versos.

EL SERVICIO DE OBRAS SANITARIAS

En varias ocasiones y con diversos motivos, nos hemos ocupado en estas columnas sobre las deficiencias de las obras de salubridad, renglón importantísimo que no llena su misión en la medida que fuera de desear y que es exigible por parte de los vecindarios que pagan sus impuestos para ser servido debidamente.

El servicio de aguas corrientes carga con la mayor parte de esas deficiencias en nuestra ciudad. Ya hemos dicho que algunos barrios apartados, muchos días, reciben un escaso suministro de agua. Las canillas apenas dan para llenar un vaso. No les será difícil a las autoridades, si así lo desean, comprobar en los hechos, nuestras afirmaciones. Bastará una visita a ciertas casas de familia situadas en el barrio Oeste de la ciudad.

Pero no es esto lo peor. Ayer nos ha sido posible comprobar, por medio de un redactor llamado especialmente por el damnificado, las molestias y peligros ocasionados por la desidia de la dirección local de Obras Sanitarias. Desde el día veintidos del mes de junio próximo pasado, existen en las cañerías de las casas de negocio del señor Enrique Bernasconi, calle San Martín entre las de Crespo y Suipacha, desperfectos de consideración. La rotura de los canales produce escapes de agua que socavan los pisos. Ello constituye un peligro que se traduce en perjuicios materiales y en una amenaza para la salud de quienes allí trabajan. Igual cosa ocurre en el garage contiguo y en otras casas adyacentes.

Por repetidas ocasiones se ha solicitado la intervención de quienes corresponde a fin de que se subsanen esas deficiencias, no habiéndose logrado hasta ahora ningún resultado práctico, pese a las reiteradas insistencias.

Nuestro director solicitó ayer telefónicamente a la dirección de Obras Sanitarias se le informara al respecto. Se le contestó que inmediatamente se enviaría personal a objeto de subsanar las deficiencias apuntadas.

Creemos que se ha cumplido la promesa. Y esperamos que los servicios de las Obras Sanitarias sean distribuídos de hoy en más con la prontitud necesaria, evitando la materia de estos comentarios que se han venido sucediendo en nuestras columnas, como un reflejo de continuas quejas de vecinos.

LA DELINCUENCIA EN EL PAIS

Si fuéramos a hacer una estadística criminal comparativa de los distintos países del mundo a fuer de ser sinceros es necesario reconocer que el nuestro ocuparía uno de los primeros puestos.

En efecto, el hombre delincuente en la Argentina tiene un amplio y fecundo campo de acción.

La liberrima carta fundamental que nos rige abre de par en par las puertas a todo el que quiera habitar este suelo.

Grandes caravanas de hombres llegan amparados en las mismas instituciones libres que pregonamos, al país; ignorándose en la mayoría de los casos, quiénes son y cuál es la industria lícita que poseen para hacer frente a las necesidades de la vida, interín logran colocarse.

Este elemento extraño, que desconoce en absoluto nuestras costumbres queda en la gran capital del país vegetando. Va de puerta en puerta en busca de trabajo sin conseguirlo.

¡Cuántas veces la necesidad arrastra a estos extranjeros al delito!

Esos brazos hacen falta en la campaña. Tierras vírgenes están esperando el trabajo inteligente del hombre.

No es que creamos que sea éste el herida profunda en ella, para sacarla de su esterilidad.

El inmigrante debe ser objeto de un estudio especial. Obra de gobierno será el tender hacia la colonización, tratar que el extranjero en nuestras playas pueda encontrar medios baratos y suficientes para dedicarse a sus actividades. Repartir ese elemento, dándole lo necesario para que no derive en el hombre delincuente.

¡Tantos proyectos que se pierden en la noche de los tiempos! ¡Tantas iniciativas felices fracasadas por la inercia legislativa!

No es que creamos que sea éste el origen del delito, no desconocemos que miles factores contribuyen a él; mas la crónica roja nos dice que unas veces delinquen los inmigrantes y que es debido también a su estado de necesidad, que los lleva al crimen, al robo.

Si fuéramos a analizar delito por delito, tendríamos en primer lugar que referirnos al proxenetismo. La vil explotación, la trata de blancas, el mal que se extiende con asombrosa vertiginosidad a todo el país y para el cual no hemos encontrado, porque somos demasiado tolerantes, el remedio eficaz que barra a esa gentuza del hampa, que se aviene a vivir en su tiempo y en su hora decorosamente.

LA RENTA PUBLICA DE LA PROVINCIA

La Dirección General de Rentas nos remite los siguientes datos:

TOTAL RECAUDADO DESDE ENERO A JUNIO DE 1928

Meses	Total	G. Prov.	G. Nación
Enero	207.461.22	176.689.59	30.711.63
Febrero	182.201.64	140.178.67	42.022.97
Marzo	298.613.74	274.763.62	23.850.11
Abril	288.112.59	256.294.94	31.817.65
Mayo	177.924.22	152.040.09	25.884.14
Junio	305.566.71	258.940.66	46.626.05
Total	1.469.821.53	1.258.905.58	210.611.66

Contaduría, junio 2 de 1928.

LA SITUACION DE LA LEGISLATURA

En los últimos días se aseguraba que el Poder Ejecutivo había ordenado levantar la clausura del Palacio Legislativo, retirando la vigilancia policial establecida en el mismo.

Nos hemos informado al respecto. Efectivamente, las fuerzas de policía han sido retiradas, pero las autoridades de la Legislatura mantienen la clausura, no permitiendo a nadie la entrada al recinto.

SE ATRASA EL PAGO DE SUS HABERES A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Los empleados públicos de la provincia — nos referimos especialmente a los que prestan servicio en las oficinas de la Casa de Gobierno y demás reparticiones pertenecientes— estaban habituados a percibir puntualmente sus haberes el día primero de cada mes.

El anterior gobierno, aún en sus peores tiempos, no rompió nunca con esta práctica saludable para la economía particular de sus servidores.

Por eso está produciendo lógicas inquietudes y apuros el hecho de que, hallándonos ya a tres días del mes de julio, no se haya abonado todavía a los empleados de la provincia sus haberes por el mes de junio próximo pasado. Y lo más alarmante para los interesados es que circulan rumores de que este retardo se prolongará por algunos días, quién sabe cuántos.

Se asegura que el señor Ministro de Hacienda quiere pagar las deudas atrasadas a los maestros y jubilados. A esto se debería la situación que se crea a los demás empleados.

Sin entrar a criticar la medida, creemos que de ninguna manera se justificaría el procedimiento de resolver la situación de los unos perjudicando a los otros. Al fin y al cabo la situación de los maestros y jubilados es cosa hecha y no ha de remediársela provocando apuros a los demás servidores de la provincia. Sería un recurso de mal pagador.

—(o)—

ASI SE CUMPLEN LAS LEYES

Un despacho que procede de Córdoba hace saber que en vista de las denuncias recibidas, la Oficina Provincial del Trabajo realizó anteanoche una inspección a las panaderías llegando a la dolorosa comprobación que todos los establecimientos visitados violaban la ley del trabajo nocturno.

En consecuencia se impuso la multa de 100 pesos a cada uno de los propietarios de 50 panaderías; es decir, de todas las que existen en Córdoba...

Ya pueden dictarse leyes protegiendo a la clase proletaria, si ellas han de ser violadas impunemente por los capitalistas al amparo de los hombres dirigentes.

Nadie desconoce que los nuevos gobiernos de Córdoba y Tucumán están procediendo con una energía digna de alabanza. Y, así debe ser en cualquier parte. ¿A título de qué se cree con derecho la clase patronal a violar las disposiciones legales que no le convienen?

¿En virtud de qué tiene un derecho a explotar al obrero hasta llegar a los abusos intolerables?

Que no sean sólo dos o tres provincias las que rompan con una norma inveterada de conducta gubernamental, que sean todas las provincias argentinas, por medio de gobiernos bien intencionados — de cualquier color político—, las que combaten duramente las irregularidades. Será una obra de cultura y de civismo.

Un paso firme y seguro hacia la paz social.

—(o)—

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION PIDE RECURSOS

El señor Francisco González Zimmermann conferenció ayer con el Ministro de Instrucción Pública, señor Martín Herrera.

Durante la conversación el presidente del Consejo de Educación expuso la situación de la dependencia a su cargo, significándole la necesidad urgente de regularizarla.

Le solicitó la ampliación de algunas partidas especiales, agotadas al presente, como la q' se destina a los maestros enfermos.

Como se sabe, en la actualidad el Consejo no puede dar permiso con goce de sueldo a los miembros del personal docente que se ven atacados de enfermedades graves.

El Ministro prometió arbitrar la manera de resolver favorablemente las solicitudes de referencia.

CALLES, ENERGICO

El presidente de Méjico, general Plutarco E. Calles, que dentro de poco dejará el alto puesto, desde la primera magistratura del país dió pruebas elocuentes de energía, llegando a veces a extremos trágicos, pero necesarios, en momentos en que reinaba la anarquía en todo: anarquía en los espíritus; anarquía en las tendencias que se disputaban el predominio y ya en las postrimerías de su presidencia, continúa con la misma tenacidad combatiendo a los elementos anárquicos y disolventes que azotan el país llegando a comprometer seriamente las instituciones básicas y el regular funcionamiento de las mismas.

Ahora ha descubierto que un crecido número de extranjeros se dedican al contrabando y se dispone a hacerles abandonar el país a la brevedad posible; para ello ha llegado ya a la destitución del general José Alvarez ex miembro de la Casa Militar, y, a quien se acusa de haber efectuado contrabando.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Durante el día de ayer la temperatura mínima acusó 8.8 grados, la máxima 11.8, al sol 15 y la presión barométrica fué de 62 grados.

UN CONCURSO DE LA CERVECERIA SAN CARLOS

La gerencia de la Cervecería San Carlos, organiza para el corriente año un interesante concurso, para los consumidores de la Maltina San Carlos, instituyéndose para tal fin $ 2.500 en premios, y 30 docenas de finos cubiertos para frutas.

Las bases del referido concurso se darán a publicidad el día de hoy, quedando abierto desde mañana y será clausurado el 22 de diciembre del corriente año, debiendo enviarse las soluciones acompañadas de un cupón firmado y sellado por la gerencia.

El primer premio será de mil pesos en efectivo para la persona que envíe el mayor número de soluciones exactas; el 2o. premio de $ 500; el tercero de $ 250; el 4o. de $ 100; el 5o. de $ 50; del sexto en adelante, cubiertos para frutas.

Además se ha instituído un premio único de $ 500 en efectivo para la persona que remita el mayor número de soluciones, sean o no exactas.

Se anticipa desde ya el éxito de este gran concurso, dada la seriedad de la casa y la bondad del producto.

NOTAS COMERCIALES

Quiebra

El Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Alberto Puccio, ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad don Luis Fernández, fijando como fecha de cesación de pago el 17 de octubre de 1927.

Fueron señaladas las audiencias de los días cinco y veintitrés del corriente para el sorteo del contador y verificación de créditos, respectivamente.

Reunión de acreedores

El doctor J. Bernardo Risso, Juez de la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, hizo lugar a la reunión de acreedores solicitada por el comerciante R. D. Baricco y Cía., establecido en la Colonia Curupaity, del departamento San Cristóbal.

Han sido nombrados acreedores interventores las firmas Muzzio e hijos y Faustino Montesetti, para que conjuntamente con el contador Alfredo Muñoz, realice las investigaciones pertinentes.

La audiencia de verificación de créditos se realizará el 24 del corriente.

— El mismo magistrado ha hecho lugar a la reunión de acreedores solicitada por la firma H. Artkopf y Cía., nombrándose investigadores a Augusto Rella, Alejandro Müller y Fernando Rodríguez.

La audiencia de verificación de créditos se efectuará el 30 de julio e informará el contador Duilio Cabaña.

El estado de la referida firma es el siguiente:

Activo	$ 57.220.50
Pasivo	„ 87.159.94

—(o)—

SOLICITADA

Señor director de EL ORDEN, le agradeceré dé cabida en las columnas de su difundido diario lo siguiente:

Hace tiempo, que vengo siendo víctima de las persecusiones del Comisario del Destacamento del "Barrio Ozer", quien sin causa justificada, me ha hecho pasible de sus malos procedimientos.

No sé, en realidad, las razones por las cuales el aludido comisario me hace víctima de sus arbitrarios procederes, pues yo soy un vecino honesto, trabajador, y tanto que, hace poco he sido nombrado guinchero de la administración del Puerto.

Como entiendo, que no hay nada que justifique los procedimientos desmedidos del comisario antes nombrado, es que deseo hacer pública mi protesta, a fin de que la superioridad haciéndose eco, de cuanto manifiesto, tome medidas, en el sentido de garantizar mi persona e intereses,hoy amenazados por la actitud inconsulta de aquel representante de la autoridad policial.

Saludo a usted atentamente (Fdo): Juan Durante.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Máxima Mariana, hija de Tulio M. Capea y de Adela M. Tuells.

Concepción, hija de José Santa croce y de Rosario Sanvito.

Saquinat, hijo de Alejandro Flores y de Albina Sagnoni.

Defunciones.—

Carolina E. Moyano, argentina de 32 años.

Luis Giménez, argentino de 65 años.

Nazareno Reginelli, italiano de 55 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Zoilo Antonio, hijo de Juan López y de Feliciana Cabral.

Alejandro Rubén, hijo de Jacobo Schwarzfeld y de Sara Kupehit.

Emilio Horacio, hijo de Emilio M. Lazzarini y de Angélica F. Baré.

Yolanda Antonia, hija de Antonio Ramos y de Teresa I. Stéfano.

Virginia Francisca María, hija de Alejandro Zaninetti y de Herminia Bertona.

Silvano Luis, hijo de Silvano Barrera y de María C. Guevara.

Defunciones.—

Emilse del Carmen Gómez, 10 meses.

Juana P. Portells, española , 47 años.

ECOS DE UNA FIESTA CAMPESTRE EN CRESPO



Con motivo del cumpleaños de su hijo Juan, don Salvador Faisal ofreció en su establecimiento de campo, en Crespo, una fiesta campestre a sus numerosas relaciones. La fiesta adquirió proporciones extraordinarias. Después del banquete servido a la concurrencia, fueron pronunciados algunos discursos, agradeciendo el obsequiado. Asistieron numerosas personas del departamento y de la capital de la provincia

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE SANTA ROSA

Médico de policía

Recientemente ha sido nombrado médico de policía, el doctor Luis Franciosi, con asiento en ésta.

La población está de parabienes, pues siquiera se tendrá médico.

Los vecinos que necesitaban de un facultativo, tenían que trasladarse a Cayastá.

Nueva empresa de ómnibus

Se viaja bien y cómodo tres veces a la semana de ésta a Santa Fe, con el siguiente horario:

Santa Rosa — Salidas — Días

Martes a las	7 hs.
Jueves a las	7 hs.
Sábado a las	7 hs.

Santa Fe — Salidas — Días

Martes a las	2.30 hs.
Jueves a las	2.30 hs.
Domingo a las	5 hs.

De Santa Rosa a San José del Rincón, llegará los mismos días a las 8.20 horas, haciendo estación de 20 minutos en la plaza de este pueblo, regresando a Santa Fe los días indicados.

Lugar de salida y llegada en Santa Fe: Balcarce esquina Necochea, casa David Haas.

Tarifa

De Santa Rosa a Santa Fe, ida, pesos 5.—; ida y vuelta, $ 8.

De San José del Rincón a Santa Fe y viceversa, $ 1.

Además la empresa cuenta con un servicio especial de automóviles para viajes expresos.

La Comisión de Fomento

Su obra es eficiente; calles en buen estado, buenos desagües y caminos.

Su presidente, el señor Roberto Silva, está haciendo gestiones a fin de que el P. E. le pague dos años que debe atrasados a esta comuna, dinero éste que se necesita para pequeñas obras, y como esto es tan pobre, no tiene más que echar mano a esos recursos.

La escuela nocturna

Por falta de asistencia se ha dispuesto la clausura de la escuela nocturna.

Se la llevará a Ceres y se traslada a esa el director, señor Agustín F. Quinteros, que ha sido justamente ascendido a la dirección de la Escuela Fiscal de Ceres.

—(o)—

DE MONIGOTES

Las fiestas julias

A juzgar por los entusiastas preparativos que se vienen realizando, Monigotes celebrará este año dignamente las fiestas julias, pues se asociarán a dichos festejos las poblaciones de Colonia Ortiz, Las Palmeras, Curupaity y San Guillermo.

La comisión organizadora está constituída en la siguiente forma: Presidente, León Matzmajer; secretario, Salomón Lipoucsky; pro. Bernardo Tolcachir; tesorero, Bernardo Goldin; Vocales: Moisés Joison, Gregorio Kohon, Jaime Bellsky, Adolfo Rosenfeld, Israel Beltzer, León Cosoy, Abraham Cosoy, M. F. Montenegro, Jaime Jinks, Isaac Goldín.

El programa a realizarse es el siguiente:

Día 8

A la puesta del sol, disparos de bombas.

A las 20 horas iniciación de la velada literario musical organizada por la Escuela Nacional Nº 43 con el concurso de la Comisión de la Biblioteca Manuel Láinez.

Conferencia sobre la fecha que se conmemora, por dos periodistas santafecinos.

A las 21 horas, iniciación del baile por concursos (premio donado por miembros de la comisión pro fiesta).

Julio 9

A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 12 horas, suculento asado con cuero.

A las 14 horas, corrida de sortija y 16 juegos para niños en la plaza pública.

A las 16.30 horas, concentración de las escuelas nacionales de Colonia Ortiz y Monigotes Norte en la Escuela Nº 43, donde se desarrollará un acto escolar.

A las 21 horas, Bazar y baile a beneficio de la Biblioteca Manuel Láinez y de la Escuela Hebrea local.

—(O)—

DE PROVIDENCIA

Elecciones comunales

Enlace

El día 24 del mes ppdo. se efectuaron en la Escuela Fiscal de esta localidad, las elecciones extraordinarias para completar la formación de la H. Comisión de Fomento por causa de la renuncia de sus miembros, a la par que dos suplentes habiendo resultados electos, los señores Luis Barlasina con 60 votos, y Bartolomé Tivano con 58 votos, como titulares; y los señores Agustín Cerutti con 60 votos y el señor Juan González con 47 votos, como suplentes.

También obtuvo 2 votos el señor Edelmiro Mantinan, como miembro titular.

Los miembros electos se hicieron cargo de sus respectivos puestos el día 25 del mismo.

La Comisión queda ahora así formada:

Don Juan Chiapero, Presidente.

Don Bartolomé Tivano, Secretario.

Don Luis Barlasina, Tesorero.

Después de constituída la Comisión han recorrido los nuevos representantes la jurisdicción, para apreciar las necesidades de ella.

Dedican especial atención a los caminos que nos conducen a las vecinas localidades de Soutomayor y de María Luisa.

El último día del mes se celebró la unión matrimonial de la señorita Margarita Ana Chialvo con el señor Agustín Víctor Bessone, dos figuras prestigiosas de nuestra sociedad a la que se hallan muy vinculados.

En la escuela parroquial

El Presbítero don Juan Boetti, Cura Párroco de esta localidad, y a la vez Director de dicho establecimiento, el día 23 del mes pasado, víspera de su santo, llevó a cabo una pequeña velada literaria musical, en el salón de actos de dicho establecimiento en la cual varios de los alumnos dirigieron a la numerosa concurrencia, discursos, adquiriendo la fiesta los más lucidos contornos de lucimiento.

En dicha reunión el cronista anotó la presencia de las familias de Cerutti, González, Prado, Martinán, Banducco, Mattio, Demonte, Lerda, Ghioni, Bugna y otras tantas que lamentamos el no recordar en este precioso momento.

Foot Ball

El pasado domingo la segunda división de foot ball, del Sportivo realizó un match con la primera división del club de la vecina localidad de María Luisa, el partido resultó muy interesante, no decayendo el ánimo ni un solo momento.

Vencieron los visitantes por 3 goals a uno.

Funeral

El día 5 del corriente mes será oficiado en la parroquia local, un solemne funeral en sufragio del alma del malogrado señor Antonio Grasso. Este acto religioso congregará, sin duda alguna, a las muy numerosas relaciones que cultivaron el trato del extinto.

Edilicias

El señor Bartolomé R. Demonte, comerciante de esta localidad, ha dado ya comienzo a la construcción de la casa que anunciáramos en nuestros números anteriores. Dicho establecimiento contará con un salón de 25 x 12 metros como asimismo de varias dependencias. A no dudar lo dicho local contará con todas las comodidades.

Baile

El señor Juan Horcadi, con motivo de su santo, el domingo 24 del pasado, llevó a cabo un baile en su muy espacioso salón, el que alcanzó proporciones habiéndose danzado hasta las primeras horas de la madrugada del día lunes.

El acto fué amenizado por la orquesta típica que dirige el señor Ravasio de la vecina localidad de Sarmiento, en dicha reunión se encontraban la casi totalidad de jóvenes y señoritas de la localidad.

Viajeros

De Recreo, los jóvenes Exequiel S. González y Manuel Perafán.

—De Santa Fe los señores Felipe Banducco y Pedro Dergay.

—De Esperanza el señor Livio Poletti.

—De igual procedencia el señor Moisés Wais.

—Para Tostado el señor Tomás Claus.

—Para Italia, los señores José Demonte y Juan Colombano, en donde permanecerán una temporada de unos 6 meses.

—En breve de Tostado para ésta, la señora Teodocia C. de González en compañía de sus hijos Juan y Severino.

Banda de música

La banda de música local, que dirige el señor Andrés Lerda, el domingo último se trasladó a la vecina localidad de Grutly, con motivo de celebrarse en aquella localidad las fiestas en memoria de su santo patrono San Juan Bautista de La Salle.

La banda de música llenó su cometido a entera satisfacción del público.

La comisión de la misma está formada de la siguiente manera:

Presidente: Natalio Cerutti hijo.

Vice Pte.: Juan Chiapero.

Secretario: Elías Canova.

Pro Srio.: Dr. Abraham Rinsky.

Tesorero: Bartolomé Demonte.

Pro Tro.: Felipe Banducco.

Vocales: Miguel Demonte Mainero, Cirilo Mangini, Agustín Cerutti, Bartolomé Tivano, José Barlasina y Miguel Demonte Franco.

Revisores de cuentas, Jenaro Cerutti, Natalio Canova hijo y David Vinocour.

—(o)—

DE LAGUNA PAIVA

La comuna

Dignas de elogio son las actividades desplegadas por los miembros de la Comisión de Fomento de este pueblo, que a la medida de sus alcances están subsanando las más sentidas necesidades.

Espérase que en estos días terminarán los arreglos de calles, que se encontraban en estado por cierto nada codiciable, y ahora con las construcciones de varias alcantarillas que eran de suma necesidad para el mejor desagüe en los días de lluvias.

La población por esta causa ve con mucho agrado la actividad desplegada por la comisión citada, y elogia su labor en pro del adelanto del pueblo.

Próximo enlace

La comisión directiva del centro "Juventud Unida" en su última reunión efectuada el día 30 del ppdo. aprobó el presupuesto de gastos que ha de invertirse en el festival danzante que se efectuará la noche del día 7 de julio en el espacioso salón del acreditado Cine Unión.

DE GUADALUPE

Prosiguen con gran éxito los preparativos preliminares pro fiesta patrias a realizarse en la vecina villa los días 8 y 9 de julio próximo.

Damos a continuación la recolección de fondos que la C. D. de los festejos realiza con éxito halagüeño:

Casa de Gobierno	$ 150.00
Municipalidad de S. Fe	" 100.00
Casa Meneghetti Hnos.	" 50.00
Sociedad Anónima Cervecería Santa Fe	" 100.00
Cervecería Quilmes (Sucursal Santa Fe)	" 50.00
Lupotti y Franchino Lda.	" 20.00
Compañía Argentina de Tranvías Eléctricos	" 100.00
López Jordán	" 20.00
Iparraguirre, Costa y Cía.	" 10.00
Benito Testi	" 50.00
José L. Garro	" 50.00
Vicente Ingaramo	" 50.00
Dr. Joaquín F. Rodríguez	" 25.00
Ernesto Perrsutti	" 10.00
Daniel Testi hijo	" 10.00
Daniel Testi	" 10.00
José B. Rodríguez	" 10.00
Riestra y Cía.	" 20.00
Diego Hnos.	" 20.00
Juan Ambrosio	" 10.00
A. Tallarico	" 10.00
Luciano Molina	" 10.00
Juan M. Galli	" 10.00
N. N.	" 10.00
Juan Lozano	" 10.00
Luis A. Mangini	" 10.00
Lenarduzzi Hnos.	" 10.00
Gregorio Merino	" 10.00
Angel Cassanello	" 20.00
Carlos Sarsotti e hijos	" 20.00
Sr. Giamaria	" 20.00
Arnold Erich	" 10.00
Enrique Rodríguez	" 10.00
D. Tarelli	" 10.00
Toretta Hnos.	" 10.00
Mario Alfano	" 20.00
Luis Contini e hijos	" 10.00
Dr. C. Pagani	" 10.00
Dr. Angel Garellazo	" 10.00
Dr. Celestino Peredes	" 10.00
Liquidadora de Saldos	" 10.00
Roberto Pusteria y Cía.	" 20.00
Molino Harinero Marconetti	" 10.00
Muzzio e hijos A.	" 10.00
Suc. Luis Bonazzola	" 10.00
Dr. Moisés Soriano	" 10.00
Antonio Miglietta	" 10.00
Casablanca y Cía.	" 10.00

Próximamente publicaremos también la lista de objetos recolectados que son muchos.

Como en bailes anteriores, ha sido contratada la excelente orquesta "Monacchesi" de esta ciudad a la que es justo reconocerle méritos propios sobresalientes conquistados a fuerza de dedicación y estudio.

En cuanto al éxito del festival, queda asegurado. En múltiples oportunidades nos hemos ocupado de esta institución y la reconocemos prestigiosa, culta, ejemplar y, sobre todo, bien encaminada.

La presidencia de la misma fué ocupada en dos períodos consecutivos por el señor Atilio Sulato, vecino antiguo y laborioso de esa población, quien supo encauzarla y mantenerla siempre en un ambiente social de positivo valer, ocupando un lugar preferente en el concierto de las instituciones locales.

Actualmente ejerce la presidencia el señor Miguel Alvarez, en quien nos complacemos reconocer una efectividad de acción y un espíritu inteligente y progresista, por lo que es de esperar que siga la institución manteniéndose en el sitial de honor conquistado.

MEMORIA Y BALANCE DEL CENTRO PROTECCION CHAUFEURS

La Comisión Directiva del mencionado centro, en la última reunión realizada con motivo de terminar el período de sus funciones, dió lectura a la labor realizada en el ejercicio fenecido. La referida Memoria dice:

Señores Socios:

Henos nuevamente ante vosotros y ahora como punto final de un período en que se han empleado elementos dictados por la experiencia, la más noble y justa colaboradora de nuestras actividades, cúmplenos daros a conocer los trabajos realizados durante el período fenecido, con sus balances, que como medio único se encargarán de ilustrar y más que todo de demostrar que no se ha perdido el tiempo en cuestiones ajenas a nuestro ideal social.

Se ha trabajado con ahinco, con entusiasmo, se ha respondido ampliamente a las necesidades sociales, respondiendo a la interpretación que se hace de los puestos de lucha; cumplir con honor lo que se ha encomendado.

Y he aquí que los miembros de la C. D. se hallan dispuestos a responder como buenos agremiados, de su conducta y de sus actos, sin malograr ninguna cuestión que esté en concordancia con la finalidad netamente humana que persigue nuestra Institución. Hay que tener en cuenta que luchamos por nosotros mismos y que en consecuencias, no nos debemos dejar sorprender por el marasmo habitual, porque entonces llegaríamos a luchar contra nuestros ideales, contra nuestro futuro, que parte de el, sino todo, en su elemento más importante y repercute luego en el corazón de nuestras familias.

Bien pues; entraremos a detallar presentando el movimiento habido en los diferentes renglones que mantiene nuestro centro, empezando con las:

Finanzas.— El capital social, eje principal, elemento efectivo, base en que reposa nuestra institución por sus fines de mutualidad, ha desplegado durante el período que hoy fenece, una actividad a la que estábamos acostumbrados y a pesar del tren prudente de economías que hemos debido desarrollar sin afectar con ello se podría asegurar lo estatuído con relación a la cantidad de asociados. Para que os forméis una idea más exacta del movimiento habido en el siguiente cuadro demostrativo hallaréis en forma clara las entradas y salidas en todos los conceptos a saber:

Entradas

Cuotas de socios	$ 2.924.—
Alquiler de local	" 107.—
Intereses de Banco	" 149.26
Crédito del B. P. de Santa Fe	" 1.800.—
Deuda del socio J. Bosio	" 126.85
Rifa reloj noche inauguración local	" 159.—
Ingresos por diversos conceptos	" 21.60
Total	$ 5.229.71

Salidas

Por alquiler local	$ 315.—
Comisión al cobrador	" 356.20
Suscripción diario	" 38.—
Hóspital	" 209.80
Médicos	" 81.—
Farmacias	" 19.20
Muebles	" 228.—
Utiles escritorio	" 65.50
Propiedad	" 7.351.65
Gastos inauguración local propio	" 220.—
Amortización B. P. Santa Fe	" 720.—
Intereses	" 91.70
Total	" 9.797.45

Resumen

Saldo anterior	$ 5.576.74
Utilidad presente ejercicio	" 5.229.71
Suman	$ 10.806.45
Total salidas	" 9.797.45
Saldo a caja	" 1.109.01

UN PROFESIONAL DEL CUENTO DEL EMPLEO SE ENCUENTRA EN PARANA

Hizo una victima aqui, y antes de embarcarse conversó con un agente de Investigaciones en el puerto

LO QUE NOS ESCRIBE UNA PERSONA QUE VIAJO EN LA MISMA LANCHA

En nuestra edición del sábado último dimos cuenta de un "cuento del empleo", de que había sido víctima Antonio Alegre, peón del Hospital de Caridad, a quien un sujeto le sonsacó 20 pesos y la libreta de enrolamiento con la promesa de hacerle dar un puesto de sereno en la estación del Ferrocarril Central Norte.

El cuentero, según nos informaron en la policía, se llama Fernando Coavio, pero mejor informados podemos decir que el verdadero nombre de éste es Fernando Milciades Carvia o Carbia, y se halla en libertad condicional por un proceso que tiene pendiente por otros hechos delictuosos análogos.

Una persona a quien no conocemos, que dice haber viajado con Carbia en la misma lancha, nos escribe desde Paraná la carta que va a leerse, la que publicamos a título informativo y porque lo que ella dice concuerda con lo que del caso hemos averiguado por nuestros propios medios.

Dice la carta:

"Paraná, junio 29 de 1928. — Señor cronista policial de la sección policial de EL ORDEN. — Santa Fe.

Casualmente cayó en mis manos un número de ese diario del sábado 28, y me he reído al leer la crónica q' hace sobre el cuento de los 20 pesos por un empleo, del que es autor no el que usted dice, sino un tal Carbia, con quien he venido a esta ciudad el sábado. Juntos tomamos la lancha en Santa Fe a las 5.30 de la tarde. El tipo venía con una hija como de 15 años.

Llegó al puerto en un auto e hizo bajar al chauffeur para que hablara con el pesquisa que estaba de guardia, y luego bajó él con la hija y tomaron la lancha.

Durante el viaje vinimos conversando, nos hicimos amigos y me propuso entrar en una sociedad con él para explotar el cuento del empleo. Yo, que soy una persona que vivo de mi trabajo honrado, lo dejé hablar como si me interesara, y me contó cómo procedía en complicidad con otro. El cuento que le hizo alegre es como lo cuenta ese diario.

La hija que venía con él estaba colocada con una familia de apellido Falló y el individuo me contó que lo ha fumado en pito al Defensor de Menores que la había colocado en casa de esa familia, porque consiguió que le entregaran la hija a pesar de que él se halla gozando de libertad condicional.

Si es así, Carbia habría cometido una grave infracción. Lo peor es que el tipo le preguntó al pesquisa en el puerto si podía salir de Santa Fe teniendo fijada esa residencia y estando en libertad condicional, y el pesquisa le dijo que hiciera lo que quisiera. Por lo visto, tampoco sabía el pesquisa que Carbia tenía su captura recomendada.

El cuentero, que es un tipo de agallas y desahogado, dejó la lancha aquí y tomó un coche con su hija dando la dirección de una casa por el barrio de las casas de mala fama.

Como ese diario me es muy simpático porque sabe decir las cosas por las claras, le mando esta carta, que quizás le sirva para otra crónica.

Lo saluda atte. S. S. S. Felipe Altogaray, s/c.: Monte Caseros "43".

EL PERRO QUE MUERDE

El menor Teófilo Mugas, de 8 años de edad, en circunstancias que se encontraba efectuando una compra en el almacén de Pedro Berenguer, sito en calles Sáenz Peña y Garay, fué mordido por un perro propiedad de Berenguer.

El menor resultó con una lesión leve en una pierna.

Tomó intervención la seccional 4ª notificando al dueño del perro para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

Los clientes del almacenero opinan que mejor sería que ese can estuviera atado, y están deseando que el negro Avispa (¿pero todavía es el verdugo de los perros?) se de una vueltita por aquellos andurriales bien provisto de sus milagrosas pelotillas...

UNA MUJER SE SUICIDO EN RAMAYON

Un telegrama recibido ayer en el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Mota, procedente de la Jefatura de Policía de San Justo, da cuenta lacónicamente de que en la localidad de Ramayón el sábado último se suicidó la mujer Dora Pérez.

No se conoce ningún detalle del hecho.

ANOCHE FALLECIO EL HOMBRE QUE FUE HERIDO EN ALTO VERDE

A las 20 horas falleció en el Hospital de Caridad el ciudadano Raimundo Caraballo, de 43 años, que el domingo por la tarde en Alto Verde, hallándose en estado de ebriedad se trabó en pelea con su amigo José de la Cruz Peralta, de 30 años, que también estaba ebrio, siendo herido por éste de una puñalada debajo del ombligo, cuya herida ocasionó el deceso.

Extendió el certificado de defunción el médico de policía Dr. Aguirre. El cadáver será entregado hoy a sus deudos.

El homicida se encuentra detenido y el sumario preventivo debe quedar terminado hoy, posiblemente.

DETENIDOS POR DIVERSAS CONTRAVENCIONES

En calles San Martín y Mendoza fué detenido Salvador Berlozzi, italiano, de 30 años, domiciliado en calles Saavedra y Mendoza, vendedor ambulante de frutas, por no haber abonado el impuesto municipal correspondiente, y andar armado de una cuchilla de regulares dimensiones.

—:—Por ebriedad y portación de arma fué detenido en calles 4 de Enero y Mendoza, el súbdito italiano Pascual Distéfano, de 36 años, con domicilio en calle Urquiza 2346.

Distéfano se hallaba ebrio y armado de una cuchilla grande.

—:—Frente al Nº. 2220 de calle 4 de Enero fué detenido y conducido a la seccional 2ª, el sujeto Gregorio Suárez, de 75 años, argentino, sin ocupación, domiciliado en calle Garay al oeste, a causa de que en estado de ebriedad y sin motivo alguno, en el sitio en que fué detenido aplicó un puntapié al menor Domingo Herraez de 5 años.

HOMONIMO

Don Emilio T. Aragón, domiciliado en calle Rosario 3453, empleado del F. C. S. F. en la estación Santa Fe Cambios nos pide hagamos saber que no es el individuo de igual nombre detenido en la seccional 4a. por ser "mantenido" y que actualmente se halla preso en Contraventores, juntamente con siete compinches que cayeron en una "razzia", como ya informamos.

Previa comprobación accedemos a lo solicitado.

SE PERPETRO UN HOMICIDIO EN VILLA OCAMPO

Un tiro de revólver

La noche del sábado último, en la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, se cometió un homicidio; uno más que se agrega a la larga lista de los que ha dado triste fama a aquella población norteña.

El suceso ocurrió a las 19 horas en un lugar público donde, a raíz de resentimientos anteriores, según parece, dos hombres se trabaron en furiosa pelea, quedando uno de ellos muerto sobre el terreno.

Fueron protagonistas Juan Machuca y Juan José Acosta. El primero dió muerte de un balazo de revólver al segundo, siendo detenido momentos después por la policía.

Terminado el sumario que se instruye Machuca, el matador, será remitido a disposición del Juez de Instrucción Dr. Mota, a quien la Jefatura de Policía de Reconquista ha dado cuenta del hecho telegráficamente.

GARITO SORPRENDIDO

Días pasados denunciamos desde estas columnas que en un café sito en calle San Luis entre Balcarce e Ituzaingó se jugaba a los naipes por dinero.

La comisaría 5ª. ha tomado, por lo visto, muy buena nota, pues en una visita hecha anteanoche a dicho café que es de propiedad de Clemente Aguirre, comprobó la veracidad de la denuncia y procedió como correspondía, deteniendo al propietario del café timba y a los que en él se hallaban jugando por dinero, y que eran los siguientes: Silvano Barrera, Juan Carlos, Carlos Rodríguez, Esteban Escobar, Jamario Rodas, Mateo Gutiérrez, Rito Medina, Augusto Fontanarrosa, Francisco Portorreal, Ramón Cañete y Valentín Mancuello. Total, una docena de tironeadores de la oreja de Jorge puestos a la sombra.

Ese desplumadero va a tener en lo sucesivo una vida muy precaria, palpitamos.

Así está bien, comisario Contini. Vd. no puede ser menos que sus colegas.

Siga por esa huella que ha de encontrar algunos otros lugares en los que tendrá oportunidad de ejercitar su acción. Los vecindarios han de aplaudirlo. Cumplia con su deber.

LA HEBILLA DEL CINTURON LE SALVO LA VIDA A UN HOMBRE

Cinco tiros le hizo su rival y sólo el último hizo blanco, dando la bala precisamente en la hebilla

En la vecina localidad de Sauce Viejo hubo de ocurrir anteanoche una lamentable hecho de sangre entre dos personas jóvenes que hasta un momento antes habían estado departiendo amistosamente. Las causas que dieron origen al incidente que por una casualidad providencial no fué epilogado por una nota sangrienta.

Fueron protagonistas los vecinos de aquel lugar Martín Gabriel Sosa y Mauricio Vega, quienes durante varias horas estuvieron juntos en un despacho de bebidas alternando en buena armonía con los demás asistentes.

Cuando ya algunos habían salido del negocio para retirarse a sus casas y Vega y Sosa iban a hacer lo mismo, por causas no bien esclarecidas aun se suscitó entre ambos una violenta discusión y a poco se hallaban empeñados en una lucha cuerpo a cuerpo.

Durante la lucha Martín Gabriel Sosa se retiró unos pasos de su rival y echando mano a la cintura extrajo de ella un revólver. Al ver eso Vega procuró eludir la puntería de Sosa cambiando rápidamente de lugar; pero ya Sosa hacía jugar el disparador y sin interrupción hizo cinco disparos. Cuatro de los proyectiles fueron a incrustarse en las paredes, pero el último pegó en la hebilla del cinto que llevaba puesto Vega y se aplastó contra ella cayendo la bala al suelo. A esa circunstancia providencial se debe que Vega no fuera quizás muerto.

Momentos después intervino la policía y detuvo a los dos protagonistas del hecho. La Jefatura de Policía envió ayer un sumariante para que instruya el correspondiente sumario.

EN BARRANQUITAS FUE ROBADO UN PEQUEÑO COMERCIO

Hay tres menores detenidos como autores del hecho

El ciudadano Demetrio Acosta, dueño del kiosko instalado frente al Cementerio Municipal, denunció en la comisaría de Barranquitas que durante la noche autores desconocidos han violentado la puerta de su negocio hurtando lo siguiente: dos cajas de cigarrillos, tres docenas de cajas de fósforos, veinticinco naranjas y $ 2.50 en efecto, avaluando todo en la suma de $ 13.

Practicadas las averiguaciones del caso por la policía fueron detenidos los autores de la ratería que resultaron ser tres menores llamados Antonio Sánchez, Angel José Carrizo y Ventura Mansilla, los que han sido puestos a disposición del juez de instrucción doctor Mota a quien fué elevado el sumario preventivo correspondiente.

¡CHOQUE... COMPADRE!

Siendo las 12.40 horas, un auto Chevrolet sin chapa guiado por José Beltrame, domiciliado en calle 9 de Julio al norte, se hallaba estacionado en calle 1º. de Mayo casi esquina Boulevard Pellegrini, en cuyas circunstancias fué embestido por el auto chapa 237 que circulaba por Boulevard Pellegrini al oeste con exceso de velocidad.

A consecuencias del choque el Chevrolet resultó con desperfectos de importancia en todo el lado derecho.

El culpable de la colisión se dió a la fuga y habiéndose recomendado su detención se presentó horas después a la comisaría 3ª, el conductor del auto 237, Esteban Diovano, domiciliado en calle 9 de Julio 3781.

Puesto al habla Beltrame y Diovano llegaron a un arreglo amistoso.

A Diovano le hicieron efectiva una multa de $ 20 por circular con exceso de velocidad.

UN VECINO DE LA CUARTA DENUNCIO UN ASALTO

En pantalón roto de Cirilo

A eso de las 20 horas Cirilo Benítez, domiciliado en calles Saavedra y Juan J. Paso, se dirigía a su domicilio en compañía de su amigo Américo Fontana, que vive en Juan J. Paso y San Lorenzo. Ambos iban a caballo por esta última calle conversando tranquilamente.

De pronto, al llegar a un grupo de árboles de espinillo, de entre éstos surgió un sujeto a quien los dos amigos no pudieron reconocer, y tomando con una mano las riendas del caballo de Benítez lo detuvo, mientras que con la otra mano esgrimía una especie de gancho de fierro con el cual le enganchó una pierna intentando descabalgarlo, no consiguiéndolo porque la punta del gancho se prendió del pantalón de Benítez rompiéndoselo. Viendo esto, el desaparecido se dió a la fuga sin pronunciar palabra y se perdió entre unos yuyales.

Después de buscar inútilmente a su desconocido agresor Benítez se dirigió a la comisaría 4ª, donde denunció el extraño suceso, ignorando Benítez quien puede ser su agresor y qué fines perseguía.

Se averigua... por qué causas el jabón ha experimentado una considerable alza en su precio en los almacenes del barrio Centenario...

NO HAY DURO QUE NO SE ABLANDE

Ayer recobró su libertad el proxeneta Escobar (a) "El Chileno", de calles Mendoza y Sáenz Peña, que fuera remitido a Contraventores por habérsele comprobado que en su casa se ejercía la prostitución clandestina, como que se detuvo en ella a una mujer de las que explota y lograron fugarse otras dos o tres.

"El Chileno" protestó en todos los tonos de su detención y se "emperró" en que no iría a la comisaría, la 6a. y que tampoco pagaría la multa de 25 pesos a cambio de su libertad. Lo primero no pudo conseguirlo por que "marchó" como un angelito y durmió en Contraventores. Sin duda el colchón allí no fué de su agrado pues ayer ya estaba blandito el hombre y resuelto a pagar la multa, lo que en efecto ocurrió. De manera que en ninguna forma salió con la suya.

Temprano anduvo una persona "bien" pidiendo al preso al Jefe de Policía. (No tema señor, no vamos a dar su nombre; pero la próxima vez que lo haga e impida que a su ahijadito le apliquen ocho días de arresto, entonces sí lo daremos a la publicidad). Pero la libertad de "El Chileno" no se debe a Vd. señor, sino a una equivocación... Se lo garantimos.

HALLAZGO DE UNA POLIZA DE EMPEÑO

Ayer a las 20 horas el ordenanza de la Comisaría de Ordenes, Casto L. Coronel, domiciliado en calle 4 de Enero 1451, hizo entrega en la comisaría de servicio de la Jefatura de una póliza de empeño número 52370 serie C del Banco Municipal, por un reloj de oro, cuya póliza fué encontrada por Celina García en el terreno de la feria franca de calle Buenos Aires.